

ACTA DE INEXISTENCIA DE ELIMINACION DE DOCUMENTOS

En la Ciudad de San Salvador, a las **trece** horas del día **once** del mes de **diciembre** de dos mil veinte: en Unidad de Gestión Documental y Archivo.

Por encontrarse en proceso de Identificación y Clasificación Documental como parte de la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA), por lo tanto no se han elaborado Actas de Eliminación de Documentos por lo anterior el documento mencionado es **Inexistente**. Periodo comprendido:

Agosto a Diciembre 2020.

Según

Lineamiento 6, Para la Valoración y Selección Documental, Art.8 La UGDA realizará el proceso de eliminación de manera legal y segura de documentos realizando siguientes pasos.

- Respetar los Plazos establecidos en TPCD
- Documentar la eliminación por medio de un acta firmada por el CISED.

Nombre Rylar Martínez

Firma [Firma manuscrita]

Oficial de Gestión Documental

